

t

Att. y R. Cuervo, de Amigos
al País de la Ciu. de Murcia

D. Josef Cantos, Abogado de los R. Consejo,
y actual Corregidor de la Villa de Palma del Rio, en
el Reyno de Cordova, puesto á la disposicion de V. S.
Dice, que la inclinacion afectuosa, y amor á esta
su Patria, y el deseo de contribuir en quanto le
sea dable á los fines que previenen las máxi-
mas, y estatutos de esta R. Sociedad Economi-
ca de Amigos del País, le ponen en la preci-
sion de recurrir á el mismo, como lo ejecuta,
Suplicándole tenga á bien el admitirle por
uno de sus Socios en la clase que sea de su
agrado; á cuyo favor quedará reconocido,
y pronto á cumplir con las reglas de su
instituto.

Palma 9 de Noviembre de 1788

Joseph Cantos

